



Plan
Estratégico
2018-2022

Aprobado en la sesión 1229 de 4 de mayo de 2018

Miembros del Consejo Nacional de Acreditación

M.Ed. Josefa Guzmán León, Presidenta

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte, Vicepresidente

MBA. Arturo Jofré Vartanián

M.Sc. Edwin Solórzano Campos

Ph.D. Juan Manuel Esquivel Alfaro

Dra. Leda Badilla Chavarría

MAE. Sonia Acuña Acuña

Ing. Walter Bolaños Quesada

Lic. José Miguel Rodríguez García, Director Ejecutivo a.i., SINAES

Contenido

Presentación	4
1. Misión y Visión del SINAES	5
2. Valores	5
3. Políticas	6
4. Objetivos estratégicos, acciones estratégicas y proyectos ¹	7
OE1: Incrementar la cobertura, equidad y eficiencia en los procesos de acreditación	7
OE2: Consolidar los modelos de acreditación actualizados y el desarrollo de innovación e investigación sobre la calidad de la educación superior.	8
OE3: Potenciar el posicionamiento de la mejora de la calidad de la educación superior y del sistema nacional de acreditación.	10
OE4: Impulsar una gestión moderna y eficiente	10
OE5: Lograr la autonomía del sinaes, para el cumplimiento de sus fines y conforme al ordenamiento jurídico.	10
5. Metas e indicadores	11
OE1: Incrementar la cobertura, equidad y eficiencia en los procesos de acreditación	11
OE2: Consolidar los modelos de acreditación actualizados y el desarrollo de innovación e investigación sobre la calidad de la educación superior.	13
OE3: Potenciar el posicionamiento de la mejora de la calidad de la educación superior y del sistema nacional de acreditación.	15
OE4: Impulsar una gestión moderna y eficiente	16
OE5: Lograr la autonomía del sinaes, para el cumplimiento de sus fines y conforme al ordenamiento jurídico.	17

Presentación

El SINAES tiene un papel fundamental en el sistema educativo en Costa Rica, cual es velar por la calidad de la educación superior, por medio de la acreditación oficial de las instituciones, programas y carreras de la educación superior.

A casi 20 años de su creación, se imponen hoy desafíos variados y trascendentes para el cumplimiento de sus fines y su funcionamiento, relacionados con diversos aspectos en el ámbito económico, social, tecnológico y político, a nivel interno y externo, como son: mayor vinculación e integración de las sociedades y las economías; cambios profundos en el campo tecnológico; participación a nivel internacional; comunidades y personas cada vez más informadas; nuevas formas de comunicación y de vinculación entre las personas, instituciones y empresas; nuevos retos asociados con el empleo y las necesidades del mercado laboral; nuevos paradigmas en los procesos de enseñanza aprendizaje: demandas cada vez más fuertes en relación con la movilidad social y la equidad; compleja situación fiscal en el país; necesidades de adaptación y ajuste de aspectos relevantes de nuestro sistema educativo; y de fortalecer la cobertura, la equidad, eficacia y eficiencia de la acreditación de instituciones, programas y carreras de educación superior, entre muchos otros.

En este contexto, este documento contiene las aspiraciones, como SINAES, expresadas en la misión, la visión, los valores, los objetivos estratégicos, acciones estratégicas y proyectos, que permitan delinear las hojas de ruta hacia la consecución de los objetivos para el período 2018-2022.

1. Misión y Visión del SINAES

Misión

Acreditar con carácter oficial las instituciones, carreras y programas de educación superior, con el fin de garantizar su calidad a la sociedad costarricense.

Visión

Ser reconocidos como una organización consolidada, dinámica y eficiente a nivel nacional e internacional, responsable de la acreditación de la calidad de la educación superior.

2. Valores

Innovación

Promovemos acciones innovadoras para el mejoramiento de la calidad de la educación superior.

Excelencia

Impulsamos la calidad en el desarrollo de todas las actividades de la institución.

Respeto

Velamos por el mejoramiento de la calidad de la educación superior, en un ambiente de colaboración y respeto a los derechos de las personas y las instituciones.

Integridad

Realizamos nuestra labor con honestidad y transparencia.

Compromiso

Nos identificamos plenamente con la calidad de la educación superior y damos nuestro máximo esfuerzo en beneficio de los objetivos institucionales.

3. Políticas

1. Cobertura y equidad.

El SINAES procurará un aumento progresivo de la cobertura de la acreditación de instituciones universitarias y parauniversitarias, programas y carreras de la educación superior, fomentando también equidad y acceso a las oportunidades en el ámbito de la acreditación, en las regiones fuera del Área Metropolitana.

2. Innovación de servicios

El SINAES procurará ampliar sus ámbitos de acreditación e innovar constantemente sus servicios, mediante la elaboración y aplicación de modelos y criterios especializados por disciplinas y para distintas modalidades, así como el desarrollo de procesos de acreditación en forma virtual, entre otros, y considerando las tendencias como la internacionalización de la educación superior.

3. Transformación de las capacidades

El SINAES fortalecerá la información y el conocimiento, y las capacidades en evaluación, acreditación, investigación e innovación de la calidad de la educación superior, en un trabajo conjunto con las Instituciones universitarias y parauniversitarias, programas y carreras de educación superior.

4. Investigación y Desarrollo

El SINAES desarrollará y apoyará acciones y proyectos de innovación, investigación y desarrollo, que contribuyan de manera significativa al mejoramiento de la calidad de la educación superior y el desarrollo del país.

5. Gestión y Cultura de calidad en la educación superior

El SINAES desarrollará una visión y labor conjunta con las instituciones de enseñanza superior, para el desarrollo de sistemas y herramientas de gestión de la calidad y para el fomento de una cultura, que contribuya de manera significativa al mejoramiento de la educación superior costarricense.

6. Servicios de calidad a los usuarios internos y externos

Será una prioridad del SINAES, la prestación de servicios oportunos, eficientes y de calidad que satisfagan las necesidades, requerimientos y expectativas de los usuarios internos y externos.

7. Alianzas y relaciones de cooperación

El SINAES potenciará las relaciones de cooperación nacionales e internacionales para el posicionamiento y desarrollo de la acreditación de la calidad de la educación superior, y para la innovación, la investigación y del desarrollo.

8. Posicionamiento y valor público de la acreditación de la calidad

La organización desarrollará estrategias para posicionar y legitimar la acreditación oficial de la calidad de la educación superior y para medir y divulgar los efectos e impactos del quehacer institucional.

9. Comunicación e información

El SINAES desarrollará e implementará estrategias efectivas e innovadoras de comunicación e información, que permitan un manejo adecuado de las relaciones públicas y la comunicación social con los distintos participantes del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior y la sociedad en general.

10. Gestión del personal

La organización desarrollará un sistema moderno de gestión del talento humano (reclutamiento, clasificación y valoración de puestos, desarrollo y evaluación del personal), el desarrollo de una cultura organizacional que promueva la integridad y asegure los resultados institucionales, y la aplicación de normas y prácticas adecuadas de salud ocupacional.

11. Uso intensivo de las tecnologías y los sistemas de información

El SINAES impulsará la automatización y el uso intensivo de las tecnologías y los sistemas de información para una mayor eficiencia de sus operaciones y el fortalecimiento del vínculo y la comunicación con los usuarios y la ciudadanía.

12. Eficiencia y transparencia en la gestión

El SINAES fortalecerá la cultura y prácticas de transparencia y rendición de cuentas de sus actividades y operaciones, y promoverá la eficiencia en los procesos de acreditación y demás ámbitos de su gestión.

13. Gestión de la calidad

El SINAES fortalecerá los procesos de planificación, gestión de calidad, sistema de control interno institucional e infraestructura, y fomentará la certificación de sus procesos, para garantizar el cumplimiento de sus fines, el mejoramiento continuo, la pertinencia de sus acciones y la debida salvaguarda de sus recursos.

14. Ética y Confidencialidad.

El SINAES desarrollará su quehacer en un marco de ética, y mantendrá las medidas y procedimientos de seguridad, que resguarde debidamente, la información privada y sensible relativa a los procesos de acreditación de las instituciones, programas y carreras, conforme a lo establecido en el artículo 1° de la Ley No.8256.

15. Responsabilidad social y ambiental

El SINAES promoverá en el cumplimiento de sus fines y funciones, el cumplimiento de las políticas nacionales y demás normas aplicables en materia de responsabilidad social y ambiental.

4. Objetivos estratégicos, acciones estratégicas y proyectos¹

OE1
Incrementar la cobertura, equidad y eficiencia en los procesos de acreditación

AE1. Aumentar progresivamente y de manera significativa la cobertura de la acreditación, en sus distintas modalidades.

Proy1. Incremento de la cobertura de la acreditación²

- Al menos 35 % más de nuevas carreras de grado acreditadas al término del quinquenio 2018-2022, con respecto al quinquenio anterior.³
- Al menos 50% más de nuevos programas de posgrados acreditados, al término del quinquenio 2018-2022, con respecto al quinquenio anterior.⁴

¹ OE= Objetivos estratégicos, AE= Acciones estratégicas (AE) y Proy. = Proyectos. Los proyectos se programarán con base en el formato de perfil de proyecto que se presenta en el anexo 4.

² Esto implicará un trabajo en coordinación y conjunto con las instituciones de educación superior.

³ Implica la acreditación de 17 carreras de grado en promedio por año en el período 2018-2022 (vrs. 13 en promedio por año en 2013-2017). El total de carreras acreditadas sería de 86 en 2018-2022 (vrs. 64 en 2013-2017).

⁴ Implica la acreditación de 21 programas de posgrado en 2018-2022 (vrs 14 en 2013-2017).

- 10 carreras de grado acreditadas en instituciones parauniversitarias al término del quinquenio 2018-2022.⁵
- 2 procesos de acreditación de instituciones de educación superior en el período 2018-2022.
- 10 instituciones de educación superior adicionales afiliadas al SINAES en el período 2018-2022.⁶

Proy2. Propuesta de actualización de normativa sobre la acreditación de la calidad de la educación superior.⁷

AE2. Fortalecer el acceso y la equidad en la acreditación de la educación superior.

Proy3. Incremento de 10⁸ carreras y programas acreditados en sedes ubicadas fuera del Gran Área Metropolitana (San José, Heredia, Alajuela y Cartago)⁸.

Proy4. Ejecución de 10 actividades de divulgación y promoción de la acreditación de la educación superior en regiones fuera del Gran Área Metropolitana (Liberia, San Carlos, Pérez Zeledón, otras).

OE2

Consolidar los modelos de acreditación actualizados y el desarrollo de innovación e investigación sobre la calidad de la educación superior.

AE3. Aumentar la eficiencia y calidad en la gestión de los procesos de acreditación y evaluación de sus resultados.

Proy5. Gestión del proceso de acreditación 100 % automatizado al finalizar el quinquenio 2018-2022, con reducción a 8 meses el plazo máximo de trámite de acreditación.

Proy6. Diseño e implementación de indicadores de resultados de los procesos de acreditación.

AE4. Implementar modelos de acreditación e instrumentos de medición, actualizados conforme a estándares y mejores prácticas internacionales.

Proy1. Modelo de acreditación de carreras de grado e instrumentos de medición, actualizados y en operación.

Proy2. Modelo de reacreditación de carreras de grado e instrumentos de medición, actualizados y en operación.

Proy3. Modelo de acreditación de programas de posgrado e instrumentos de medición, actualizado y en operación.

Proy4. Modelo de reacreditación de programas de posgrado e instrumentos de medición, actualizado y en operación.

Proy5. Modelo de acreditación de instituciones parauniversitarias e instrumentos de medición, actualizado y en operación.

⁵ Implica acreditar 2 carreras en promedio por año a partir de 2018. Solo se han acreditado 2 carreras en 2016 y 1 en 2017.

⁶ Implica la afiliación de 2 instituciones de educación superior en promedio por año para el período 2018-2022. Existen 53 universidades privadas (18 afiliadas-34%) y 23 parauniversitarias (5 afiliadas-22%)

⁷ La propuesta podría contemplar, entre otros aspectos, una valoración: obligatoriedad de la acreditación particularmente en salud, educación, ingeniería, etc.; ampliar incentivos a la acreditación; dietas. Este proyecto conlleva su formulación y presentación a las autoridades competentes.

⁸ La mayoría de las carreras acreditadas son del Gran Área Metropolitana (GAM-San José, Alajuela, Heredia y Cartago). Sólo 29 carreras han sido acreditadas en más de una sede en el período 2013-2017, y la gran mayoría son de universidades públicas. Se proyecta acreditar 2 carreras en promedio por año en sedes universitarias fuera del GAM, a partir del 2019.

⁹ Tomado del Observatorio Urbano OBGAM de la Universidad de Costa Rica.

- Proy6. Modelo de reacreditación de instituciones parauniversitarias e instrumentos de medición, actualizado y en operación.
- Proy7. Modelo de acreditación institucional e instrumentos de medición, actualizado y en operación.
- Proy8. Desarrollo e implementación de criterios de evaluación específicos para carreras de grado: medicina, farmacia, enfermería, derecho, ingeniería, arquitectura, computación, educación, turismo, administración y contabilidad, y para las especialidades médicas, modalidades a distancia, virtual o semipresencial, actualizados y en operación.
- Proy9. Políticas y procedimientos para el reconocimiento de acreditaciones de otros sistemas u organismos nacionales e internacionales, definidos y en operación.

AE5. Impulsar la transformación organizacional y de capacidades para el aseguramiento y acreditación de la calidad y para la innovación, investigación y desarrollo

- Proy10. Diseño e implementación de un sistema de información nacional sobre la oferta y la calidad de la educación superior.¹⁰
- Proy11. Creación, regulación e implementación de un fondo para el desarrollo de proyectos de investigación e innovación sobre calidad de la educación superior.¹¹
- Proy12. Programa de asesoría, apoyo y transferencia de conocimientos y experiencias exitosas (asesoría y apoyo para el aseguramiento de la calidad y para el incremento de la acreditación, intercambio de expertos, pasantías, y especializaciones) con otros organismos. Instituciones de educación superior y agencias -IN-QAAHE, RIACES, UNAM/IISUE, CHEA, ANECA, CINDA, entre otras).
- Proy13. Desarrollo y promoción de herramientas de gestión de la calidad para el mejoramiento continuo de la educación superior.

AE6. Coadyuvar al desarrollo y fortalecimiento de los procesos de formación y habilidades profesionales docentes de la educación superior.

- Proy14. Implementación de un programa de actividades específicas de capacitación y recursos didácticos para la enseñanza y aprendizaje activo, la evaluación en diferentes áreas del conocimiento (ciencia, tecnología, matemáticas e ingeniería; ciencias sociales, entre otras), vida estudiantil, ética en la docencia, entre otras materias.
- Proy15. Implementación de acciones de apoyo al diseño del perfil y habilidades profesionales de los egresados de las carreras de educación.¹²
- Proy16. Implementación de acciones de apoyo a la educación superior en los procesos curriculares.

¹⁰ Sistema para la gestión del conocimiento en materia de calidad de educación superior, que comprenderá todo lo relativo a la oferta académica en educación superior según criterios de calidad en los diferentes ámbitos tales como planes curriculares, calidad docente, metodologías enseñanza aprendizaje, sistemas de evaluación e infraestructura.

¹¹ El Fondo operará a partir de las líneas de definición en materia de calidad de la educación superior que realice el Consejo Nacional de Acreditación, y con base en la normativa que de defina para estos efectos.

¹² En relación con la formación docente, el informe de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico señaló, “El desafío más importante de la educación básica en Costa Rica es la consolidación de una profesión docente de alta calidad (OCDE, 2017, p.10)”. “...la mayor brecha está en la falta de una visión común sobre qué significa la buena docencia, en términos de las competencias esperadas de un buen docente. Una visión compartida permitiría orientar y dar coherencia a las políticas para la mejora docente (OCDE, 2017, p.10)”. “Actualmente, la Asamblea Legislativa está discutiendo una... propuesta para hacer obligatoria la acreditación para todos los programas de formación docente en las universidades privadas, como parte de un esfuerzo tendiente a mejorar la calidad de la preparación inicial de los docentes (OCDE, 2017, p.10)”. “A pesar de que los cursos nacionales de capacitación han mejorado, los docentes reciben poco apoyo regular y retroalimentación en lo que respecta a la práctica de la docencia (OCDE, 2017, p.10)”.

AE7. Promover una efectiva vinculación entre calidad de la educación superior, habilidades profesionales y empleabilidad.

Proy17. Coadyuvar al diseño e implementación de estrategias para el seguimiento de la empleabilidad de los graduados y su actualización profesional.

Proy18. Diseño de pruebas de habilidades profesionales, en el área de educación, como parte del proceso de acreditación.

OE3

Potenciar el posicionamiento de la mejora de la calidad de la educación superior y del Sistema Nacional de Acreditación.

AE8. Impulsar las relaciones de colaboración, la comunicación y la evaluación de los impactos del SINAES, para fortalecer la mejora de la calidad de la educación superior y del quehacer institucional.

Proy1. Evaluación de los resultados e impactos del quehacer del SINAES en el mejoramiento de la calidad de la educación costarricense.

Proy2. Diseño e implementación de un plan estratégico de comunicación para fortalecer el posicionamiento de la calidad de educación superior y del quehacer institucional.

Proy3. Actualización y priorización de requerimientos para la determinación y aprovechamiento de convenios y actividades de vinculación y relaciones de cooperación con organismos nacionales e internacionales¹³.

Proy4. Congreso Internacional de la educación superior y la calidad (20 años SINAES) y Cátedra Enrique Gómez Trejos.

O4

Impulsar una gestión moderna y eficiente

AE9. Desarrollar una gestión innovadora y eficiente apoyada por las tecnologías de la información, la gestión del personal y una adecuada infraestructura.

Proy1. Diseño y ejecución de un Plan Tecnologías y sistemas de información.

Proy2. Diseño e implementación de un sistema moderno de gestión del personal.

Proy3. Fortalecimiento de la cultura organizacional, para optimizar los resultados institucionales y el cumplimiento de políticas ambientales y de responsabilidad social.

O5

Lograr la autonomía del SINAES, para el cumplimiento de sus fines y conforme al ordenamiento jurídico

A10. Implementar un plan de acción para organizar la operación del SINAES, conforme con su ley de creación y los pronunciamientos de la Procuraduría General de la República y la Contraloría General de la República.

¹³ Actualización y priorización de relaciones de cooperación y vinculaciones con Organismos nacionales (CONARE, universidades públicas y privadas, CONESUP, MEP, Colegios Profesionales) e internacionales (INQAAHE, RIACES, UNAM/IISUE, CHEA, ANECA, CINDA y agencias de acreditación e instituciones de educación superior de primer orden), entre otros.

- Proy1. Implementación de las acciones ante el Ministerio de Hacienda y la Contraloría General de la República, para la implementación de la personalidad jurídica instrumental del SINAES.
- Proy2. Dotación de los sistemas administrativos, presupuestarios y financieros del SINAES para la implementación de la personalidad jurídica instrumental.
- Proy3. Desarrollo e implementación del Estatuto de Servicio y demás acciones en materia laboral para la implementación de la personalidad jurídica instrumental.
- Proy4. Actualización de procesos y procedimientos de trabajo, para la implementación de la personalidad jurídica instrumental.
- Proy5. Dotación de infraestructura y el equipamiento del SINAES, para el cumplimiento de sus fines y el logro de su autonomía.

5. Metas e indicadores

OE1 Incrementar la cobertura, equidad y eficiencia en los procesos de acreditación

Metas	Indicadores
<p>Proy1:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Al menos 35 % más de nuevas carreras de grado y al menos 50% de nuevos programas de posgrado acreditados al término del período 2018-2022, respecto al quinquenio anterior. • 10 carreras de grado acreditadas en instituciones parauniversitarias al término del 2022. • 2 procesos de acreditación de instituciones de educación superior al término del 2022. • 10 instituciones de educación superior adicionales afiliadas al SINAES al término del 2022. 	<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de incremento de carreras de grado y programas posgrado acreditadas que se incrementaron al término del período 2018-2022, respecto al quinquenio anterior. - Número de carreras acreditadas en instituciones parauniversitarias al término de período 2018-2022. - Número de procesos de acreditación de instituciones al término del 2022. - Número de instituciones de educación superior adicionales afiliadas al SINAES, al término del 2022.

• **Proy2:** Propuesta de actualización de normativa sobre la acreditación de la calidad de la educación superior, formulada y aprobada al finalizar el 2019.

- Propuesta de actualización de normativa aprobada y presentada a las autoridades competentes.

• **Proy3:** Incremento de 10 carreras y programas acreditados en sedes ubicadas fuera del Gran Área Metropolitana, al término del quinquenio 2018-2022.

- Número de carreras acreditadas fuera del Gran Área Metropolitana al término del 2018.

• **Proy4:** 10 actividades de divulgación y promoción de la acreditación de la educación superior en regiones fuera del GAM (Liberia, San Carlos, Pérez Zeledón, Limón y Puntarenas)

- Número de actividades al año realizadas en regiones fuera del GAM.

2018-2022: 2 actividades en promedio por año.

• **Proy5:** Reducción del plazo máximo de trámite del proceso de acreditación a 8 meses al 2018 (El proceso de acreditación se inicia con la recepción del informe de autoevaluación y concluye con la decisión de acreditación o no por parte del Consejo Nacional de Acreditación. No incluye procesos en que se otorga decisión diferida ni presentación de recursos).

- Promedio de tiempo de ejecución anual del proceso de acreditación, respecto al tiempo de ejecución máximo.

- Porcentaje resultante entre las etapas del proceso automatizadas respecto al total de etapas del proceso.

Gestión del proceso de acreditación 100 % automatizado al finalizar el 2019.

• **Proy6:** Diseño y aprobación de indicadores al 2019, e implementación en el período 2020-2022.

- Indicadores de resultados de los procesos de acreditación, diseñados y aprobados en un 100 % al finalizar el 2019.

- Informe anual sobre resultados de indicadores sobre proceso de acreditación conocido en Consejo Nacional de Acreditación con medidas correctivas (2020-2022).

OE2

Consolidar los modelos de acreditación actualizados y el desarrollo de innovación e investigación sobre la calidad de la educación superior

Metas

Indicadores

- **Proy1:** Modelo de acreditación de carreras de grado actualizado y en operación en el primer semestre de 2019

- Porcentaje de avance en la actualización y puesta en operación del modelo de acreditación (que se calculará, según las etapas concluidas, respecto al total de etapas que conlleva la actualización y puesta en operación del modelo).

- **Proy2:** Modelo de reacreditación de carreras de grado actualizados y en operación en el primer semestre de 2019

- Porcentaje de avance en la actualización y puesta en operación del modelo de reacreditación (que se calculará, según las etapas concluidas, respecto al total de etapas que conlleva la actualización y puesta en operación del modelo).

- **Proy3:** Modelo de acreditación de programas de posgrado actualizados y en operación en el primer semestre de 2019

- Porcentaje de avance en la actualización y puesta en operación del modelo de acreditación (que se calculará, según las etapas concluidas, respecto al total de etapas que conlleva la actualización y puesta en operación del modelo).

- **Proy4:** Modelo de reacreditación de programas de posgrado actualizados y en operación en el primer semestre de 2019

- Porcentaje de avance en la actualización y puesta en operación del modelo de reacreditación (que se calculará, según las etapas concluidas, respecto al total de etapas que conlleva la actualización y puesta en operación del modelo).

- **Proy5:** Modelo de acreditación de carreras de parauniversitarias actualizados y en operación en el primer semestre de 2019.

- Porcentaje de avance en la actualización y puesta en operación del modelo de acreditación (que se calculará, según las etapas concluidas, respecto al total de etapas que conlleva la actualización y puesta en operación del modelo).

- **Proy6:** Modelo de reacreditación de carreras de parauniversitarias actualizados y en operación en el primer semestre de 2019.

- Porcentaje de avance en la actualización y puesta en operación del modelo de reacreditación (que se calculará, según las etapas concluidas, respecto al total de etapas que conlleva la actualización y puesta en operación del modelo).

<ul style="list-style-type: none"> • Proy7: Modelo de acreditación institucional diseñado y en operación en el segundo semestre de 2019. 	<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de avance en la actualización y puesta en operación del modelo de acreditación (que se calculará, según las etapas concluidas, respecto al total de etapas que conlleva la actualización y puesta en operación del modelo).
<ul style="list-style-type: none"> • Proy8: Diseño e implementación de criterios de evaluación específicos para carreras de grado, actualizados y en operación. <p>2019: Medicina, educación, ingeniería. 2020: Enfermería, farmacia, arquitectura, modalidad virtual, semipresencial y a distancia. 2021: Derecho 2022: Administración, Contabilidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de avance en la actualización y puesta en operación de los criterios de evaluación específicos (que se calculará, según las etapas concluidas, respecto al total de etapas que conlleva la actualización y puesta en operación de los criterios de evaluación para las distintas especialidades).
<ul style="list-style-type: none"> • Proy9: Políticas y procedimientos para el reconocimiento de acreditaciones de otros sistemas u organismos nacionales e internacionales, definidos y en operación, al 2020. 	<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de avance de la ejecución del proyecto, respecto al porcentaje de avance programado.
<ul style="list-style-type: none"> • Proy10: Diseño e implementación de un sistema de información nacional sobre la oferta y calidad de la educación superior. <p>2019: Diseño sistema concluido 100% 2020: Sistema desarrollado y en operación. 2021-2022: Informe sobre el estado de la calidad de la educación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de avance de la ejecución del proyecto, respecto al porcentaje de avance programado. - Informe sobre el estado de la calidad de la educación emitido 100 %.
<ul style="list-style-type: none"> • Proy11: Creación, regulación y puesta en operación de un fondo para el desarrollo de proyectos de investigación, e innovación sobre educación superior y calidad concluidos a inicios del segundo semestre de 2019. Diseño a inicios I semestre de 2019. 	<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de avance de creación, regulación y puesta en operación del Fondo (que se calculará, según las etapas concluidas del proyecto, respecto al total de etapas que conlleva la ejecución total del proyecto (100 %).
<ul style="list-style-type: none"> • Proy12: Programa de asesoría, apoyo y transferencia de conocimientos y experiencias exitosas con instituciones de educación superior, ejecutado en el período 2018-2022. 	<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de avance de la ejecución del programa, respecto al porcentaje de avance programado.

<ul style="list-style-type: none"> • Proy13. Programa de desarrollo y promoción de herramientas de gestión de la calidad para el mejoramiento continuo de la educación superior ejecutado en el período 2019-2021. 	<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de avance de la ejecución del proyecto, respecto al porcentaje de avance programado.
<ul style="list-style-type: none"> • Proy14. Programa de actividades específicas de capacitación y recursos didácticos para la enseñanza y aprendizaje activo, la evaluación en diferentes áreas del conocimiento, vida estudiantil, ética en la docencia, entre otras materias, ejecutado en el período 2018-2022. 	<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de avance de la ejecución del programa, respecto al porcentaje de avance programado.
<ul style="list-style-type: none"> • Proy15. Programa de apoyo al diseño del perfil y habilidades profesionales de los egresados de las carreras de educación, ejecutado en el período 2019-2021. 	<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de avance de la ejecución del proyecto, respecto al porcentaje de avance programado.
<ul style="list-style-type: none"> • Proy16. Programa de apoyo a la educación superior en los procesos curriculares, ejecutado en el período 2018-2022. 	<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de avance de la ejecución del proyecto, respecto al porcentaje de avance programado.
<ul style="list-style-type: none"> • Proy17. Programa de apoyo al diseño e implementación de estrategias para el seguimiento de la empleabilidad de los graduados y su actualización profesional, ejecutado en el período 2019-2021. 	<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de avance de la ejecución del proyecto, respecto al porcentaje de avance programado.
<ul style="list-style-type: none"> • Proy18. Diseño e implementación de pruebas de habilidades profesionales, en el área de educación, en el período 2019-2020. 	<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de avance de la ejecución del proyecto, respecto al porcentaje de avance programado.

OE3 Potenciar el posicionamiento de la calidad de la educación superior y del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior

Metas	Indicadores
<ul style="list-style-type: none"> • Proy1: Evaluación de los resultados e impactos del quehacer del SINAES (primera evaluación a inicios del segundo semestre de 2019). 	<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de avance del proyecto de Evaluación de resultados e impactos del SINAES, respecto al porcentaje de avance programado para el proyecto.

• **Proy2:** Diseño e implementación de un plan estratégico de comunicación para fortalecer el posicionamiento de la calidad de la educación superior y del quehacer institucional, (plan estratégico diseñado al término del 2018 y ejecutado en el período 2019-2022).

- Porcentaje de avance del proyecto de Diseño e implementación de un plan estratégico de comunicación, respecto al porcentaje de avance programado para el proyecto.

• **Proy3:** Plan de actualización y priorización de requerimientos para la determinación y aprovechamiento de convenios y actividades de vinculación y relaciones de cooperación con organismos nacionales e internacionales (plan diseñado al 2018 y ejecutado en el período 2019-2022).

- Porcentaje de avance de ejecución del plan para el desarrollo y actualización de convenios y relaciones de cooperación con organismos nacionales e internacionales, respecto al porcentaje de avance programado para la ejecución del plan.

• **Proy4:** Congreso Internacional de la educación superior y la calidad (20 años SINAES) al 2019.

- Congreso Internacional sobre calidad de la educación superior ejecutado al 2019.

OE4

Impulsar una gestión moderna y eficaz.

Metas

Indicadores

• **Proy1:** Diseño e ejecución de un Plan Tecnologías y sistemas de información, al 2021.

- Porcentaje de avance de ejecución del Plan de Tecnologías y sistemas de información, respecto al porcentaje de avance programado.

• **Proy2:** Diseño e implementación de un sistema moderno de gestión del personal al 2019.

- Porcentaje de avance en la implementación del sistema de gestión de talento humano, respecto al porcentaje de avance programado.

• **Proy3:** Programa de transición para dar cumplimiento al dictamen de la Procuraduría General de la República sobre la Ley 8256 y fortalecimiento de la cultura organizacional, para optimizar los resultados institucionales, ejecutado en el período 2018-2019.

- Porcentaje de avance en la implementación del programa de fortalecimiento de la estructura y la cultura organizacional, respecto del porcentaje de avance programado de ejecución del programa.

OE5

Lograr la autonomía del SINAES, para el cumplimiento de sus fines y conforme al ordenamiento jurídico.

Metas	Indicadores
<ul style="list-style-type: none"> • Proy1: Implementación de las acciones ante el Ministerio de Hacienda y la Contraloría General de la República, para la implementación de la personalidad jurídica instrumental del SINAES. 	<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de avance de programa de las acciones ante el Ministerio de Hacienda y la Contraloría General de la República, respecto al porcentaje de avance programado.
<ul style="list-style-type: none"> • Proy2: Dotación de los sistemas administrativos, presupuestarios y financieros del SINAES para la implementación de la personalidad jurídica instrumental. 	<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de avance del programa Dotación de los sistemas administrativos, presupuestarios y financieros del SINAES para la implementación de la personalidad jurídica instrumental, respecto al porcentaje de avance programado.
<ul style="list-style-type: none"> • Proy3: Desarrollo e implementación del Estatuto de Servicio y demás acciones en materia laboral para la implementación de la personalidad jurídica instrumental. 	<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de avance en la implementación del programa de fortalecimiento de la estructura y la cultura organizacional, respecto del porcentaje de avance programado de ejecución del programa.
<ul style="list-style-type: none"> • Proy4: Actualización de procesos y procedimientos de trabajo, para la implementación de la personalidad jurídica instrumental. 	<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de avance del programa de Actualización de procesos y procedimientos de trabajo, para la implementación de la personalidad jurídica instrumental, respecto al porcentaje de avance programado.
<ul style="list-style-type: none"> • Proy5: Dotación de infraestructura y el equipamiento del SINAES, para el cumplimiento de sus fines y el logro de su autonomía. 	<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de avance del programa de dotación de infraestructura y el equipamiento del SINAES, respecto al porcentaje de avance programado